



I.- OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Jalisco, de los Fondos Metropolitanos (Zona Metropolitana de la Cd. de Guadalajara), ejercicios presupuestales 2010 y 2011; realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovieros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, Guadalajara, Jal.; siendo las 11:00 horas del 15 de noviembre de 2013.

III.- OFICIOS DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos de los Fondos Metropolitanos (Zona Metropolitana de la Cd. de Guadalajara), ejercicios presupuestales 2010 y 2011, se comunicó al Órgano Estatal de Control con oficio núm. 211/782/2012 de fecha 10 de abril de 2012, de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, la orden de auditoría le fue comunicada al H. Ayuntamiento de Guadalajara, mediante Oficio Número 1078/DGVCO-DAOC/2012, del 26 de abril de 2012, emitido por el Contralor del Estado de Jalisco; y mediante oficio 4841/DGVCO-DAOC/2013 de fecha 04 de octubre de 2013, se notificó el reinicio de la auditoría en cuestión.

IV.- PARTICIPANTES

Por el H. Ayuntamiento de Guadalajara:

C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa, Director General de Egresos y Control Presupuestal

Por la Contraloría del Estado:

L.A.E. María Guadalupe Galván Pedroza, Directora de Área de Obra Convenida.

Con fundamento en el Memorandum No. 817-DGVCO-DAOC/2013

Por la Secretaría de la Función Pública:

Miguel Rubén López Peña. Visitador Regional.

V.- HECHOS

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría del Estado de Jalisco, se





reúnen con el representante del H. Ayuntamiento de Guadalajara convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por el Ayuntamiento de Guadalajara, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en cinco cédulas de observaciones.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Guadalajara dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Asimismo, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría JAL/FONMETRO-GUADALAJARA/12, a los recursos de los Fondos Metropolitanos (Zona Metropolitana de la Cd. de Guadalajara), ejercicios presupuestales 2010 y 2011.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las cédulas de observaciones, al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Guadalajara



C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa





SUBSECRETARIA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:
JAL/FONMETRO-GUADALAJARA/12

Por la Contraloria del Estado de Jalisco

L.A.E. María Guadalupe Galván Pedroza

Por la ~~Secretaría~~ Secretaría de la Función Pública

Miguel Rubén López Peña
Visitador Regional de la SFP

Esta hoja con firmas pertenece al acta de cierre de la auditoria JAL/FONMETRO-GUADALAJARA/12.